



ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-016/FEFMPHM/IR-2025300040203

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO"

No. DE OBRA: 2025300040203

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MAV/OP-016/FEFMPHM/IR-2025300040203 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE ZARATE, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 34, PLANTA ALTA COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VERACRUZ; POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIERNON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CALDEHER, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. ROYER CALDERON ESPINOSA, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. MAV/OP-018/FEFMPHM-IR/2025300040203 POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 879,203.30 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.) MAS \$ 140,672.53 (CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,019,875.83 (UN MILLON DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.) REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



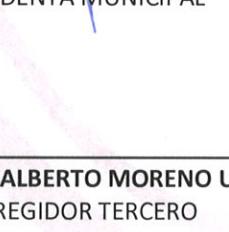
LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SINO SE FIRMA EL CONTRATO.

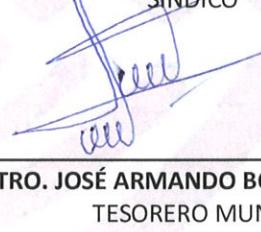
LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

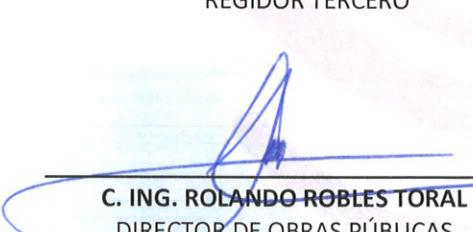
**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

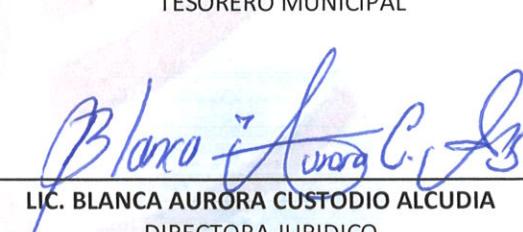

C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

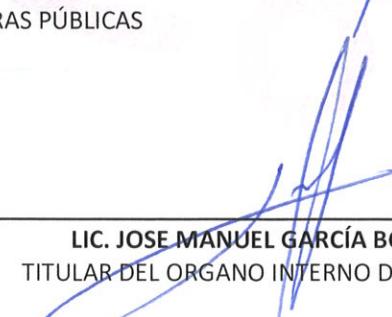

C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SÍNDICO


C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA
REGIDOR TERCERO


C. MTRO. JOSÉ ARMANDO BONILLA DOMINGUEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. BLANCA AURORA CUSTODIO ALCUDIA
DIRECTORA JURIDICO


LIC. JOSE MANUEL GARCÍA BONILLA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.

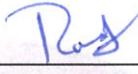
2022 – 2025

CONCURSO No.: MAV/OP-016/FEFMPHM/IR-2025300040203



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


C. VERONICA SILVA CONDE
REPRESENTANTE LEGAL DE
PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN CONDE
S.A. DE C.V.


C. ROYER CALDERON ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CALDEHER, S.A. DE
C.V.


C. NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON
REPRESENTANTE LEGAL DE
NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON


Blanca, J. Jose, G. G.